



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



1 de febrero de 2024



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

EUA: La FDA comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos..... 2

EUA: APHIS aprueba el cultivo y reproducción de variedades soya y papa genéticamente modificados..... 4

EUA: USDA publica Resumen Anual del Programa de Datos de Plaguicidas. 5

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: La FDA comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.



Imagen: <https://www.fda.gov>

El 31 de enero de 2024, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) del gobierno de los Estados Unidos, comunicó el seguimiento de las investigaciones de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs).

Conforme a la última actualización, dos investigaciones se encuentran activas. La situación actual de los casos potencialmente relacionados con producción o procesamiento primario en el ámbito

agropecuario, se desglosan en la lista siguiente:

A. Casos en estatus de seguimiento (fecha de publicación).

- Brote de **Listeria monocytogenes**, vinculado a un producto no identificado (24/01/2024): se inició el rastreo, la inspección *in situ*, y la recolección y análisis de muestras; se reportan 26 casos de personas enfermas.
- Niveles altos de **plomo**, vinculado a **puré de manzana** (08/11/2023): continúa el rastreo, la inspección *in situ*, y la recolección y análisis de muestras; se reportan 90 casos de personas enfermas. El aviso se actualizó para dar recomendaciones a los consumidores.

B. Casos en etapa final o de cierre (fecha de publicación).

- Brote de **Listeria monocytogenes**, vinculado a un producto no identificado (06/12/2023): el brote terminó y la investigación ha finalizado.
- Brote de **Listeria monocytogenes**, vinculado a **durazno, ciruela y nectarina** (15/11/2023): el brote terminó y la investigación ha finalizado.

La lista 2024 engloba un total de 1 brote de ETAs, vinculado con productos no identificados; sin embargo, aún queda activo 1 brote de 2023 vinculado a puré de manzana.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, Pecuaria y Acuícola/Pesquera, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC); y otras que coadyuvan, tales como las contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre SENASICA, COFEPRIS y FDA.



DIRECCIÓN EN JEFE

Por ello, el SENASICA realiza visitas de verificación a unidades de producción primaria certificadas en SRRC, que producen vegetales, en las cuales se constata la implementación y mantenimiento de medidas higiénico sanitarias para prevenir la presencia de contaminantes físicos, químicos y microbiológicos, lo que ha permitido descartar contaminación en vegetales de origen mexicano.

Referencia:

Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA). (31 de enero de 2024). Investigations of Foodborne Illness Outbreaks. Recuperado de: <https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/investigations-foodborne-illness-outbreaks>

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: APHIS aprueba el cultivo y reproducción de variedades soya y papa genéticamente modificados.



Fuente: APHIS.

El 30 de enero de 2024, el Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS) aprobó el cultivo y reproducción de variedades soya y papa genéticamente modificadas.

El comunicado precisa que, derivado de la revisión regulatoria por parte del APHIS, enfocado en: soya modificada para tolerancia a la sequía (de GDM Seeds), soya modificada para resistencia a herbicidas (de BioHeuris), papa modificada para reducir glucosa y fructosa en los tubérculos (de la Universidad Estatal de Michigan), y soya modificada para aumentar el aceite y proteínas de la semilla (producidas por la compañía ZeaKal); se determinó poco probable que estas plantas representen un mayor riesgo de plagas, en comparación con otras plantas cultivadas. Con base en lo anterior, fue aprobado el cultivo y reproducción de las mismas, en el territorio de EUA, sin estar sujetas a la regulación del título 7 parte 340 (“Movilización de organismos modificados o producidos mediante ingeniería genética”), del Código de Regulaciones Federales de dicho país.

Cabe señalar que, en México, el SENASICA participa en el establecimiento de políticas para la regulación nacional e internacional de OGMs, fomentando la prevención de sus riesgos para la sanidad vegetal, animal y acuícola.

Referencias:

Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (30 de enero de 2024). APHIS Issues Regulatory Status Review Responses. Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/aphis/newsroom/stakeholder-info/stakeholder-messages/biotechnology-news/aphis-rsr-responses>
<https://news.agropages.com/News/NewsDetail--49035.htm>



EUA: USDA publica Resumen Anual del Programa de Datos de Plaguicidas.



El 01 de febrero de 2024, a través del portal AgNews y con información del Departamento de Agricultura de EUA (USDA), se dieron a conocer los resultados de Resumen Anual del Programa de Datos de Plaguicidas (PDP), correspondientes al año 2022.

Como antecedente se menciona que el USDA y la Agencia de Protección Ambiental (EPA), trabajan en colaboración con el fin de garantizar un suministro de alimentos seguro y confiable. Derivado de ello, cada año, desarrollan el PDP (un programa nacional de monitoreo de residuos de plaguicidas) y genera la base de datos de residuos de plaguicidas más completa de EUA; los resultados se informan a la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) y a la EPA, mensualmente, a medida que se realizan pruebas durante el transcurso del año.

Entre los resultados obtenidos en el Resumen Anual del PDP de 2022, destacan los siguientes: 1) Se realizaron pruebas en 10,665 muestras de 23 productos básicos, incluidas frutas y verduras (frescas y procesadas), productos lácteos, frutos secos y cereales; 2) Más de 99% de las muestras analizadas contenían residuos de plaguicidas por debajo de los límites máximos de residuos establecidos por la EPA.

Finalmente, se destaca que el PDP aporta información confiable sobre los niveles reales de residuos de plaguicidas en los alimentos ampliamente consumidos, la cual es de utilidad para la evaluación de riesgos alimentarios por parte de la EPA.

Cabe mencionar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, Pecuaria y Acuícola /Pesquera, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción y procesamiento primario, incluyendo la atención a peligros químicos.

Referencia:

AgNews (01 de febrero de 2024). USDA reports 99% of food is within EPA's pesticide allowances. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail---49038.htm>
<https://www.ams.usda.gov/datasets/pdp>